



ENGC22\_00086

**“La noche: espacio y momento para el ejercicio de derechos culturales”**

Mariana Reyes Loredo.

La noche en las ciudades es parte de la vida social de los individuos, ver a la noche como un momento para el sueño y el silencio es un pensamiento limitado. La noche urbana es un espacio y momento lleno de actividad, significados, realizaciones económicas, políticas, culturales y sociales. A lo largo de la historia hemos notado como la noche ha sido un momento para la búsqueda de identidad, para el ocio y el entretenimiento, teniendo un desarrollo que incluyeron un movimiento de la economía y la mejora de la iluminación nocturnas en las ciudades.

Lillian Briseño en una charla sobre “Las Noches en la Ciudad de México en un mundo sin electricidad”. Relata que, en México previo a la electrificación en el siglo XIX, las personas ocupaban la noche según las fases de la luna. La gente solía salir, hacer fiestas, ir a bailes, al teatro cuando había luna llena, ya que

era la única manera en la que las calles se encontraban alumbradas. El calendario lunar se vuelve los segundos impresos más publicados después de la biblia.

La iglesia regulaba nuestros tiempos a través de las campanas. Cuando las campanas sonaban a las 18:00 horas se daba el toque de oración, la gente se retiraba de sus trabajos, a las 20:00 horas el toque de ánimas y a las 22:00 horas el toque de queda, ya nadie debería estar fuera de casa. Las personas que llegaran a ser vistas paseando por la noche era llamadas personas indecentes.

Fue en el tiempo del Porfiriato cuando en México llegó la iluminación de las calles por la noche y es ahí cuando las personas empiezan a ocupar y a vivir la noche. (Briseño)

La historia cultural de cada iluminación en la calle se experimentan transformaciones revolucionarias, particularmente en el siglo, cuando un aumento en el número de peatones, la extensión de las calles en que se puede pasear por la noche, la cantidad de tiempo que se puede pasar en las calles, y las cantidades de estímulos que uno puede esperar experimentar se multiplican hasta un punto que hasta ese momento era inimaginable (Gleber, 1999).

Es claro que tanto como en Europa como en México ya estaba viviendo la noche, las personas estaban cambiando hábitos, comenzamos a observar lo que esto generaba. En 1994 se reúnen académicos especialistas en temas urbanos de la Universidad Metropolitana, Reino Unido usando términos con influencia en la política municipal “ciudad de veinticuatro horas” y “economía

nocturna”. A lo que Tony Blair laborista del gobierno agrega: que la noche urbana es un momento de actividad económica significativa y productiva, no sólo el intervalo en el que se recompensa la labor del día, a través de ocio o consumo; que la noche es un recurso para las ciudades, en lugar de simplemente un conjunto de problemas para ser regulados y controlados, y que aquellos que habitan y trabajan en la noche pueden reclamar los derechos y privilegios de la ciudad, con la misma justicia y fuerza que los que ocupan el día.

En el año 2009 se empieza a hablar de la tercera generación de los derechos humanos en los que se incluye los derechos culturales. Mencionando que los derechos culturales son fundamentales para asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación para garantizar que las todas las personas tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea su elección. (¿Sabes qué son los derechos culturales?, 2016)

Es hasta el 2017 que se crea la “Ley General de Cultura y Derechos Culturales” en México en donde la palabra “noche” no aparece (Ley General de Cultural y Derechos Culturales, 2017). Mientras que en julio del 2019 ya se habían identificado al menos 10 ciudades alrededor del mundo que ya cuentan con organismos independientes que representan a las industrias nocturnas, zares o alcaldes nocturnas u oficinas nocturnas dentro del gobierno. (¿Alcaldes de la noche en las ciudades?, 2021)

Las investigaciones sobre las ciudades de la noche han ido aumentando en la

academia. Berlín que está cartografiando y auditando sus locales de ocio nocturno, mientras que en San Francisco ha creado un grupo de trabajo sobre transporte nocturno. Nueva York se ha unido a más de 50 ciudades de todo el mundo con líderes de vida nocturna como Ámsterdam, Berlín y París, así como a ciudades estadounidenses como Orlando, Pittsburgh y San Francisco (¿Alcaldes de la noche en las ciudades?, 2021).

En la ciudad de San Luis Potosí, el texto nuclear de la Carta de los Derechos Culturales San Luis Potosí publicada en el 2021, después de haber dialogado, realizado mesas de trabajo y conversatorios públicos con la ciudadanía se menciona la palabra noche dentro la orientación número 5, dice: “A ocupar, promover y proteger la noche como una expresión cultural en sus distintas manifestaciones ya sean rituales, artísticas, intelectuales, científicas, recreativas, convivenciales, de contemplación o para el intercambio y fortalecimiento de la creatividad; así como a mostrar y divulgar la producción creativa, patrimonial y científica en horarios nocturnos con responsabilidad, protección y seguridad plena.”. Lo que abre a esta ciudadanía habitante del municipio de San Luis Potosí a pensar las dinámicas que se dan en la noche. (Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales, 2021).

Las ciudades son diversas y dinámicas también por la noche, estas no tienen un único ritmo, generando cambios de vida por lo que nos debemos de asegurar que la economía, la infraestructura y la seguridad funcionen las 24 horas del día.

Según los estudiosos del siglo XX la noche como un campo conceptual reúne

temas como la estética visual, las prácticas de ocio y las relaciones sociales dentro del mundo moderno, a la cual a la par se le pueden diferentes enfoques como el surgimiento de una nueva cultura pública, los modelos de noche que construye y emplea, como un territorio que puede ser habitado, atravesado y mapeado y por último la noche dentro de los discursos de política pública.

#### LA NOCHE COMO ESPACIO.

La noche y su relación con la iluminación urbana, producto de la modernidad y tecnología ha sido una manta que nos brinda comodidad y seguridad en la vida urbana que nos permite definir el lugar y la sensibilidad permitiendo encontrarnos con una diversidad de grupos y actividades un sustituto invertido de la ciudad de urna según Christopher Dewdney a lo que decía:

Una ciudad gira de adentro hacia afuera por la noche. Después del flujo de la hora pico, hay una pausa de apenas una hora antes de que la afluencia de peregrinos recreativos fluya hacia el centro de la ciudad para llenar el vacío.

Las oficinas y los edificios que se llenaron durante el día permanecen vacíos mientras que los teatros, bares, discotecas, casinos, restaurantes, teatros de ópera, galerías y salas de conciertos comienzan a abrir, pero sólo los distritos principales de entretenimiento están activos durante la noche. En otras partes, la ciudad está inactiva, y el negocio municipal de limpieza de calles y reparaciones de la vialidad y el tránsito de emergencia se llevan a cabo sin el obstáculo del tráfico diurno (Dewdney, 2004: 89).

La cuestión del carácter distintivo de la noche como territorio o clima se ha planteado en los últimos años en relación con las prácticas de iluminación de

las ciudades por la noche. Vinculadas a la afirmación más amplia del turismo urbano y la creatividad urbana. Según Roger Narboni, un diseñador de iluminación, señala que la funcionalidad de la iluminación pública tiene la función de significar modernidad y seguridad (Narboni, 2012: 37 ).

La noche como territorio la podemos encontrar en formas más visuales como mapas o cartografías, las cuales nos permiten observar la actividad nocturna en las ciudades y sus variaciones según el horario. Luego del cierre de los bares, centros nocturnos o lugares de ocio se puede observar el flujo de personas en los diferentes medios de transporte.

En el 2016 el sistema de transporte subterráneo más antiguo del mundo conocido como “Tube” pasó a ser 24 horas a 153 años después de su inauguración. El alcalde de Londres, Sadiq Khan, señaló que cuatro de cada cinco turistas recorren la ciudad por la noche buscando la oferta cultural. De acuerdo con la firma TBR, la economía nocturna- bares, restaurantes, discotecas, salas de conciertos, entre otros- constituye la quinta industria más importante del país, responsable por 1.3 millones de empleos y un ingreso anual de 66 millones de libras esterlinas.

Mark Wild, el director del metro de Londres en el año 2016 mencionó que la ampliación del horario del transporte subterráneo no solo beneficiaría aquellos que salen de fiesta, sino también a quienes trabajan de noche: empleados de bares y restaurantes, estudiantes, enfermeras, personal de aseo, industrias creativas, entre otros. (“Transporte nocturno: ¿realidad o utopía para las ciudades en América Latina?”)

Pero las ciudades como Nueva York, Londres y Melbourne no son las únicas referencias de transporte nocturno. Un modelo de los quizá más antiguos en Europa, es la red de autobuses nocturnos de Madrid.

Según Marta Serrano Balbuena, directora de Comunicación y Consultoría de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid en el 2016 señaló que la principal motivación de este servicio fue brindar una opción de transporte justa y confiable a aquellos que trabajan hasta tarde e, incluso, a aquellos que entran a trabajar antes de que comience a funcionar el site de Metro de la ciudad.

En América Latina aún queda mucho por mejorar en cuestión de la nocturnidad. Uno de los principales retos para nuestras ciudades es la posibilidad de transporte público durante la noche. Muchas rutas de autobús reducen su frecuencia o finalizan su jornada después de las 10:00pm.

Sin embargo, algunas ciudades ya cuentan con sistemas de 24 horas o han realizado aportes interesantes en materia de transporte nocturno:

En el 2015 en Buenos Aires se instalaron estaciones automáticas logrando que el sistema de bicicletas funcionará 24 horas al día.

En Guatemala la Universidad de San Carlos cuenta con un transporte nocturno gratuito.

En la Ciudad de México cuentan con Nochebús que operan entre las 12:00 am y las 5:00 am los 7 días de la semana. (“Transporte nocturno: ¿realidad o utopía para las ciudades en América Latina?”)

Ante la ausencia de opciones de transporte público nocturno seguras y accesibles, aplicaciones como Uber, Didi, etc. se han convertido en el aliado

fundamental para aquellas mujeres y jóvenes que tienen la posibilidad de poder pagar este servicio.

## EL MOMENTO DE LA VIDA NOCTURNA

Cuando pensamos en la noche, la asociamos con bares, restaurantes, ruido, fiesta, alcohol, etc. Sin embargo, la noción de nocturnidad tiene un sentido más amplio. La noche es un espacio para el encuentro, la búsqueda de identidad relacionada con el trabajo y el ocio. La irrupción de las ciudades 24 horas legitimó la vida nocturna. Un factor importante que impulsó la ampliación de la vida productiva más allá de horarios con luz natural.

La noche urbana es un momento de actividad económica significativa y productiva, sólo el intervalo en el que se recompensa la labor del día, a través de ocio y consumo; que la noche es un recurso para las ciudades, en lugar de simplemente un conjunto de problemas para ser regulados y controlados, y que aquellos que habitan y trabajan en la noche pueden reclamar los derechos y privilegios de la ciudad, con la misma justicia y fuera que lo que ocupan el día. Como fenómeno multiforme, la noche cuestiona los modos tradicionales de acción pública, especialmente la división por áreas de competencia administrativa jurídica. Esto se debe a la interacción compleja entre tres figuras emblemáticas de la vida nocturna: los residentes que buscan descanso, los noctámbulos que buscan experiencias, y los profesionales de la noche que ofrecen diferentes tipos de servicio.

A partir de estos actores podemos identificar una serie de ventajas y razones



por las cuales promover la nocturnidad:

- a) Generación de empleo: La economía nocturna es una fuente de empleo e ingresos adicionales para las ciudades. Un ejemplo es Nueva York, Estados Unidos, ciudad que, en el año 2016, habría generado un impacto económico general por la noche de 299.000 puestos de trabajo, USD 13.000 millones en el pago a trabajadores y USD 35.100 millones en producto para la economía, con una infraestructura de transporte operando las 24 horas del día durante los siete días de la semana.
- b) Revitalización de espacio público: Consiste en remodelar o recuperar espacios públicos que garanticen la armonía de los ciudadanos. El reto es ocupar los espacios de forma eficiente y productiva, en lugar de restringir su uso, para poder dar pie a una escena nocturna más segura e inclusiva en nuestras ciudades. Como es el caso del centro histórico de Asunción, Paraguay, ciudad que la mayoría de sus parques y plazas permanecen abiertas las 24 horas. En este contexto, la ciudad decidió emprender una acción para promover el uso del espacio público de noche llamado Picnic Nocturno, llevando música en vivo y permitiendo que cada persona lleve su comida teniendo una gran participación y activando distintos espacios públicos de la ciudad.
- c) Sensación de seguridad: Las ciudades nocturnas permiten promover la seguridad ciudadana, ya que la gente se percibe más segura cuando la calle está llena de personas y esto solo se puede conseguir realizando políticas que puedan mantener a la gente más tiempo en la calle, por ejemplo, ampliación de horarios nocturnos de establecimientos, de restaurantes, cines, transporte público, ayudan a mantener las calles llenas de vida.
- d) Turismo nocturno: Una ciudad nocturna es mucho más atractiva para los visitantes, generando más empleos y aportando al PIB.
- e) Sentido de pertenencia de la ciudadanía: Las ciudades nocturnas logran generar un mayor sentido de pertenencia para quienes viven en ellas. (5 beneficios de las ciudades 24 horas #)

## LA NOCHE COMO OBJETO POLÍTICA.

La noche es un momento y espacio al que se entra con miedo, precaución y la alteridad de la noche como ese mundo en el que la aplicación de la ley no es segura. Como Luc Gwiasdzinski dijo: “en la ciudad nocturna, el individuo no puede disfrutar plenamente de sus derechos como ciudadano”. Para cambiar esta percepción de la noche es importante que se junten voluntades (políticos, ciudadanos, organización civil, etc.) y así poder accionar en la ley.

En 1994 En Manchester, Reino Unido se llevó a cabo una conferencia que dentro del título contenía dos términos “ciudad de veinticuatro horas” y economía nocturna”, reunión a la que asistieron representantes de gobierno de la ciudad, funcionarios de la policía, empresarios culturales y actores interesados entre algunos temas que se tocaron fueron: economía significativa y productiva, derecho laboral, etc. Temas que fueron llevados a “planes culturales” y que han sido parteaguas de muchos debates en otras ciudades. La participación de la autoridad pública en la gobernanza de la noche ha sido un fenómeno de progreso en los últimos años, principalmente con la aparición de los alcaldes de la noche a nivel mundial.

En el 2007 en París y Nantes se prohibió fumar dentro de los bares. Lo que provocó que los noctámbulos comenzarán a ocupar la calle, esto tuvo fuertes quejas por parte de los residentes por lo que comenzaron con la cancelación de lugares y eventos. A raíz de esto París tuvo una movilización llamada “When nightlife dies in silence” (Cuando la vida nocturna muere en silencio). (Spanu, 2020)

La sociedad civil se empezó a organizar e hicieron elecciones informales de “un alcalde de la noche” (maire de la nuit) y es ahí donde decidieron incluir el tema de la noche en la agenda política. Al mismo tiempo los actores locales como los residentes parisinos, la federación nacional de los bares culturales, se organizaron para reforzar el tema en redes y tener más debate público. (Spanu, 2020)

El estado de ambas ciudades, Nates y Paris, deciden nombrar un consejo de la noche integrado por un secretario de la vida nocturna, cuyo objetivo es trabajar de manera transversal con las áreas administrativas para concientizar a los actores políticos de los temas sobre la noche relacionados con derecho a la ciudad y no discriminación, entre otros. (Spanu, 2020)

En el 2009 se publicó un informe con un listado de comportamientos nocturnos que se consideraban que estaban empañando la imagen de Victoria, Columbia Británica: intoxicación, vómitos, escupitajos, aglomeración en la calle después de los cierres de bares, etc. Un grupo de trabajo solicitó la creación de una economía vespertina y de la noche diversificada y hospitalaria, Se construirían orinales y otras instalaciones, se ampliarán los horarios de los vendedores de alimentos y se ofrecería una gama más amplia de opciones de entretenimiento con el objetivo de diluir comportamiento no deseados, dentro de una rica variedad de otras formas de ocupar la ciudad nocturna.

En ese mismo año se empieza a hablar de la tercera generación de los derechos humanos en los que se incluye los derechos culturales. Mencionando que los derechos culturales son fundamentales para asegurar el disfrute de la

cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación para garantizar que las todas las personas tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea su elección. (¿Sabes qué son los derechos culturales?, 2016)

Las investigaciones sobre las ciudades de la noche han ido aumentando en la academia. Berlín está cartografiando y auditando sus locales de ocio nocturno, mientras que en San Francisco ha creado un grupo de trabajo sobre transporte nocturno. Nueva York se ha unido a más de 50 ciudades de todo el mundo con líderes de vida nocturna como Ámsterdam, Berlín y París, así como a ciudades estadounidenses como Orlando, Pittsburgh y San Francisco (¿Alcaldes de la noche en las ciudades?, 2021).

Conforme al Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

En la ciudad de San Luis Potosí, el texto nuclear de la Carta de los Derechos Culturales San Luis Potosí publicada en el 2021, después de haber dialogado, realizado mesas de trabajo y conversatorios públicos con la ciudadanía se menciona la palabra noche dentro la orientación número 5, dice: “A ocupar,

promover y proteger la noche como una expresión cultural en sus distintas manifestaciones ya sean rituales, artísticas, intelectuales, científicas, recreativas, convivenciales, de contemplación o para el intercambio y fortalecimiento de la creatividad; así como a mostrar y divulgar la producción creativa, patrimonial y científica en horarios nocturnos con responsabilidad, protección y seguridad plena.”. Lo que abre a esta ciudadanía habitante del municipio de San Luis Potosí a pensar las dinámicas que se dan en la noche.

(Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales, 2021)

Es importante mencionar que los derechos culturales no se ejercen “mejor” a una hora determinada del día, quiere decir, que no hay derechos culturales nocturnos, ni derechos culturales diurna. Lo existente en la noche es un entorno para el ejercicio de derechos culturales, para la interacción, el encuentro, la realización de muchas expresiones culturales que a su vez generan una dinámica económica.

## CONCLUSIÓN

La voluntad política y el diseño de regulaciones y estrategias de convivencia son elementos clave para una buena gestión nocturna. Sin embargo, para ser 24 horas no hace falta ser una gran metrópolis, solo hace falta reconocer a la noche como un derecho cultural con la finalidad de ocuparla, promoverla y protegerla como una expresión cultural en sus distintas manifestaciones ya sean rituales, artísticas, intelectuales, científicas, recreativas, convivenciales, de contemplación o para el intercambio y fortalecimiento de la creatividad con responsabilidad, protección y seguridad plena. Y a su vez entender que la

noche es un espacio de gran valor social y económico para nuestras ciudades,  
y aquellas que logren asumirlo se llevarán todos los beneficios.

## BIBLIOGRAFÍA

Briseño, Lillian. YouTube. Obtenido de Cisan UNAM:

[https://www.youtube.com/watch?v=NnnFmT\\_IWfA](https://www.youtube.com/watch?v=NnnFmT_IWfA).

Gleber, A. (1999). El arte de pasear: flaneríe, literatura y cine en la cultura de Weimar. Prensa de la Universidad de Princeton.

¿Sabes qué son los derechos culturales? (2016). Obtenido de Gobierno de México:

<https://www.gob.mx/segob/es/articulos/sabes-que-son-los-derechos-culturales?idiom=es#:~:text=Los%20derechos%20culturales%3A,entendidos%20en%20una%20amplia%20dimensi%C3%B3n>.

Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales. (2021). San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

¿Alcaldes de la noche en las ciudades? (19 de Julio de 2021). Obtenido de Tequila Inteligente :

<https://tequilainteligente.com/alcaldes-de-la-noche-en-las-ciudades/>

D, C. 2004 Acquainted with the Night: Excursions through the World after Dark. Nueva York: Bloomsbury.

N, R. 2012 Les éclairages des villes: Vers un urbanisme nocturne. Gollion: Infolio.

“Transporte nocturno: ¿realidad o utopía para las ciudades en América Latina?”

Ciudades Sostenibles, 19 Agosto 2016,

<https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/transporte-nocturno/>.

5 beneficios de las ciudades 24 horas. 2015,

<https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/ciudades-24-horas/>